

17/12/2019

Fiscalía tendrá 60 días de plazo para investigar robo a local comercial en paseo Horn

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó una investigación contra tres menores de edad y un imputado de 39 años, por los delitos de receptación y robo en lugar no habitado respectivamente, tras un saqueo que afectó a un local comercial ubicado en el paseo Horn de Coyhaique la madrugada del sábado. Según explicó el fiscal Luis Contreras, quien acudió a la audiencia de formalización, “los hechos se producen



aproximadamente a las 03.00 de la madrugada (del sábado) momento en el cual personal de Carabineros recibe un llamado telefónico para concurrir hasta el paseo Horn con la finalidad de verificar un procedimiento de robo”.

El fiscal del Ministerio Público agregó que “al llegar al lugar, se percataron que en un local comercial, se encontraba un vidrio de la vitrina destrozado y varias especies en el suelo, en la vía pública, y a su vez fueron visualizados tres sujetos que corrían por el paseo Horn y posteriormente por calle Prat, uno de los cuales llevaba en sus manos un dron”.

La autoridad mencionó que tras diversos patrullajes de Carabineros de la Primera Comisaría, fueron ubicados tres menores de edad, de 14 y 16 años, los cuales portaban diversas especies de propiedad de este local, entre ellas un dron, parlantes, un instrumento musical y otras especies. Los tres jóvenes fueron formalizados por el delito de receptación de especies.

Paralelamente, Carabineros logró la detención de un sujeto de 39 años, identificado como Cristian Enrique Sepúlveda Oyarce, quien se encontraba al interior del local y que intentó huir a través de la vitrina rota, sin embargo fue aprehendido de forma flagrante en el sitio del suceso.

El imputado mayor de edad fue formalizado por el delito de robo en lugar no habitado y por determinación del Juzgado de Garantía, todos los involucrados quedaron sujetos a la medida cautelar de prohibición absoluta de acercarse al lugar afectado mientras dure la investigación, cuyo plazo fue fijado en 60 días, donde se deberán efectuar una serie de diligencias investigativas.